

Alcaldía Municipal de Fajardo.

Subasta para el aprovechamiento de leñas y cortezas de los montes del Estado denominados "Manglares de la Cuaba," "Las Cabezas," "Laguna - grande" y "Laguna del Soroco."

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 2 del corriente, se ha señalado el día 5 del entrante Julio, de doce á dos de la tarde y en la Sala de esta Alcaldía para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas de los expresados montes, bajo el tipo de 156 pesos por el término del año económico 83 á 84, y con sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en la contrata que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se verificará por pujas abiertas entre los que tomen parte en ella, admitiéndose estas durante la primera media hora del acto, transcurrida la cual se hará la adjudicación al mejor postor que cubra el tipo señalado.

Fajardo, 5 de Junio de 1883. — El Alcalde, *Jorge Bird.* 3—1

Alcaldía Municipal de Aguas - buenas. — Secretaria.

El Ayuntamiento en sesión á 9 de los corrientes, acordó anunciar la vacante de Médico titular de este pueblo, con el sueldo anual de 600 pesos consignados en presupuesto.

Y se anuncia al público para que los Profesores que deseen optar su desempeño presenten sus solicitudes esta Secretaría ántes del 30 del que cursa.

Aguas - buenas, 11 de Junio de 1883. — El Secretario, *Eugenio Nicolau.* — Vº Bº — El Alcalde, *Martinez.* [1992] 3—1

Habiendo quedado sin efecto las subastas de alumbrado público y ramo de Gallera, para el año económico de 1883 á 84, acordó la Corporación el 9 de los corrientes, se anunciase nuevamente para el día 23, bajo las mismas condiciones estipuladas en los pliegos respectivos y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Y se hace público para la concurrencia de licitadores.

Aguas - buenas, 11 de Junio de 1883. — El Secretario, *Eugenio Nicolau.* — Vº Bº — El Alcalde, *Martinez.* [1993] 3—1

El Ayuntamiento, en sesión á 9 de los corrientes, acordó anunciar de nuevo y para el 30 el remate de medicinas á los enfermos pobres de la localidad, con la condición de que los licitadores deben establecer Farmacia en esta población.

La cantidad presupuestada asciende á 400 pesos y las demás condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría para los que gusten examinarlas y se remiten copias á los que las soliciten.

Aguas - buenas, 11 de Junio de 1883. — El Secretario, *Eugenio Nicolau.* — Vº Bº — El Alcalde, *Martinez.* [1994] 3—1

Alcaldía Municipal de Rio - piedras. — Secretaria.

El Ayuntamiento de este pueblo en sesión de este día, acordó sacar á pública subasta el arbitrio impuesto sobre matanza de reses y expendio de carnes en esta jurisdicción, por el año económico próximo entrante de 1883 á 84, bajo el tipo de 5,151 pesos y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, habiéndose señalado para el remate el Lunes 25 del corriente á la una de la tarde en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Rio - piedras, 9 de Junio de 1883. — El Secretario, *Eloy Garcia.* — Vº Bº — El Alcalde, *P. Pastor.* [1995] 3—1

Alcaldía Municipal de Cayey. — Secretaria.

En virtud á lo dispuesto por el Gobierno General en 2 del corriente, se ha señalado el día 10 del próximo mes de Julio á las dos de la tarde, para el remate de doscientos veinte y cinco árboles de tabonuco y ausubo del monte del Estado denominado "Santana," radicado en el barrio de Guavate, de este término, bajo el tipo de 393 pesos 75 centavos moneda oficial.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se halla de manifiesto al público en esta Secretaría para los que gusten examinarlos.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Cayey, 5 de Junio de 1883. — El Secretario, *Pedro Tossas.* — Vº Bº — El Alcalde, *Bas.* [1998] 3—1

Alcaldía Municipal de Guayanilla.

Subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas de los montes del Estado "Manglar del puerto" y "Ensenada," de esta jurisdicción.

En virtud de una orden del Excmo. Sr. Gobernador General fecha 2 de los corrientes, se ha señalado el día 10 de Julio próximo entrante y hora de la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas de los montes del

Estado "Manglar del puerto" y "Ensenada," bajo el tipo de 204 pesos.

La subasta se verificará en la Sala de esta Alcaldía por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ella, admitiéndose estas durante la primera media hora del acto de la subasta, transcurrida la cual se adjudicará al mejor postor.

En esta Alcaldía se encontrará de manifiesto para conocimiento del público el pliego de condiciones que ha de regir en la contrata.

Guayanilla, 6 de Junio de 1883. — El Alcalde, *Emilio Ibañez.* 3—1

Alcaldía Municipal de Santa Isabel. — Secretaria.

No habiendo tenido efecto el exámen de la Escuela rural del barrio del Descalabrado por circunstancias especiales, la Junta local en sesión de hoy, acordó señalar para dicho acto el Mártes 12 del corriente á las ocho de la mañana. Y se hace saber por medio de la GACETA OFICIAL para conocimiento del público.

Santa Isabel, 9 de Junio de 1883. — El Secretario, *Rafael M. Vecchini.* — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Rafael M. Descartes.* [1996] 3—1

Alcaldía Municipal de Salinas. — Secretaria.

No habiéndose presentado aspirante alguno que justifique capacidad legal para desempeñar el destino de Sobrestante de las obras públicas municipales de este pueblo, dotado con 30 pesos mensuales, por acuerdo del Ayuntamiento fecha de antier, se anuncia la vacante por segunda vez para la concurrencia de nuevos aspirantes, cuyas solicitudes debidamente documentadas se admitirán en esta Secretaría hasta el 22 del mes actual.

Salinas, 4 de Junio de 1883. — El Secretario, *Jose Aldea Berenguer.* — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Domingo Mundo.* [1932] 3—3

En sesión ordinaria tenida por la Corporación en el día de ayer, se acordó sacar á pública subasta los servicios municipales de medicinas á enfermos pobres, bagajes y alumbrado público para el año económico de 1883 á 84, cuyos actos tendrán lugar ante la Junta de subastas y conforme á los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría el día 20 del actual y horas siguientes:

	Pesos.
Medicinas, á las nueve de la mañana, cantidad presupuestada.....	300
Bagajes, á la una de la tarde, cantidad presupuestada.....	300
Alumbrado público, á las tres de la tarde, cantidad presupuestada.....	100

Y se hace público para la concurrencia de licitadores.

Salinas, 3 de Junio de 1883. — El Secretario, *Jose Aldea Berenguer.* — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Domingo Mundo.* [1931] 3—3

En cumplimiento de una órden Superior, el día 10 del entrante Julio y á las nueve de su mañana, tendrá lugar en esta casa - Alcaldía el acto de subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas durante el próximo año de 1883 á 84, de los montes del Estado denominados "Manglar de ensenada de las Muras," "Mata corsario" y otros, radicados en esta jurisdicción, por la cantidad de 120 pesos 72 centavos y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Se hace público para concurrencia de licitadores.

Salinas, 5 de Junio de 1883. — El Alcalde accidental, *Domingo Mundo.* [1988] 3—1

Alcaldía Municipal de Yabucoa. — Secretaria.

En sesión ordinaria tenida por este Ayuntamiento el 16 de Abril último, se acordó sacar á remate los servicios municipales y ramos arrendables de este pueblo para el año económico de 1883 á 84, bajo los tipos siguientes:

	Pesos.
Medicinas.....	600
Bagajes.....	350
Alumbrado público.....	444
Extracción de basuras.....	100
Gallera.....	32

Y habiendo señalado para el acto de la subasta que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el 20 de los corrientes á las horas de las doce, una, dos y tres del indicado día respectivamente, se hace público por medio del presente á los efectos consiguientes; debiendo advertir que no se admitirán proposiciones que no estén ajustadas á los modelos y pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en esta Secretaría.

Yabucoa, 5 de Junio de 1883. — El Secretario, *Narciso Costa.* — Vº Bº — El Alcalde, *Matute.* [1926] 3—3

Alcaldía Municipal de San Sebastian.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta de los servicios de bagajes y medicinas á enfermos pobres para el año de 1883 á 84 próximo, por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia una segunda licitación, con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de

manifiesto en la Secretaría y la cual tendrá efecto el día 23 del corriente á la una de la tarde en la Sala Consistorial y por las asignaciones que siguen:

	Pesos.
Servicio de bagajes.....	300
Medicinas á enfermos pobres.....	400

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastian, 6 de Junio de 1883. — El Alcalde, *Luis R. Garcia Sanchez.* [1969] 3—2

Alcaldía Municipal de Ciales. — Secretaria.

En poder del vecino Felipe Lopez, se encuentra depositado un caballo zaino amarillo, alzada 6½, edad como de ocho á nueve años, paso devanado, las dos patas traseras blancas del menudillo abajo, un lucero blanco en la frente, aparecido en la estancia del vecino Don Fernando Caso, de esta jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciales, 6 de Junio de 1883. — El Secretario, *Jose Roure.* — Vº Bº — El Alcalde, *Vicente Souto.* [1965] 3—2

Alcaldía Municipal de Hatillo. — Secretaria.

Habiendo acudido á esta Alcaldía en el día de hoy el vecino Don Genaro Albelo, manifestando que como depositario de los tres caballos aparecidos y anunciados al público daba cuenta que la noche del 31 de Mayo último, fué robado de su posesion agrícola el de color rúcio blanco, crin y cola regulares y blancas, paso tranqueado, edad de ocho á diez años y aunque ha practicado cuantas diligencias han sido necesarias en la jurisdicción y fuera de ella no ha tenido noticia de su paradero.

Lo que se hace constar haciendo presente que el referido caballo junto con los otros dos constan anunciados en las GACETAS números 46, 47 y 48 del mes de Abril último y á los efectos que puedan convenir se anuncia al público en

Hatillo á 12 de Junio de 1883. — El Secretario, *Eugenio Rubio.* — Vº Bº — El Alcalde, *Corujo.* 3—2

Por disposición del Sr. Alcalde de este pueblo se anuncia la venta en pública subasta de dos caballos aparecidos en esta jurisdicción el día 10 de Abril último y que se publicó en las GACETAS números 45 46 y 47, bajo las señales siguientes: uno de color zaino claro, un lucero blanco en la frente, cabos, crin y cola negras y como de ocho ó nueve años de edad, y el otro za no amarillo, careto, los cuatro cabos blancos, crin y cola regulares, paso tranqueado y como de siete á ocho años de edad. Los referidos caballos han sido tasados en 32 pesos y se rematarán el día 25 de Junio corriente á las dos de la tarde en las puertas de esta Alcaldía; pudiendo no obstante presentarse su dueño en dicho término con los documentos de propiedad y le serán entregados, previo pago de los costos de su cuidado.

Hatillo, 13 de Junio de 1883. — El Secretario, *Eugenio Rubio.* — Vº Bº — El Alcalde, *Jose Ignacio Corujo.* 3—1

Alcaldía Municipal de Sabana del Palmar.

Dominga Rivera, vecina del barrio de Celrito, de esta jurisdicción, ha dado cuenta á esta Alcaldía por conducto del Comisario del mismo, de habersele desaparecido en la noche del 26 de Mayo último, una novilla negra, que tenia en dicho barrio.

Lo que se hace público á los efectos dispuestos.

Sabana del Palmar, 7 de Junio de 1883. — El Alcalde, *Muñoz.* [1999] 3—1

Pedro Luna, vecino del barrio de Naranjo, de esta jurisdicción, ha dado cuenta por conducto del Comisario del mismo, de habersele desaparecido en la noche del 5 del actual, un cerdo negro, que tenia amarrado en las inmediaciones de su casa.

Lo que se hace público á los efectos dispuestos.

Sabana del Palmar, 7 de Junio de 1883. — El Alcalde, *Muñoz.* [2000] 3—1

Alcaldía Municipal de la Ceiba. — Secretaria.

Por órden del Excmo. Sr. Gobernador General, se rematarán en pública subasta en esta Alcaldía á los treinta días de anunciado el presente en la GACETA OFICIAL, los aprovechamientos de leña y corteza expresados á continuación:

A la una del día, y bajo el tipo de 378 pesos 40 céntimos, se efectuará el de "Manglares de los Cañuelos y Aguas - claras."

A las dos del expresado día, el de "Manglares del Puerto y Playa de los Machos," bajo el tipo de 182 pesos 40 céntimos.

Y por último á las tres del referido día, y bajo el tipo de 286 pesos 80 céntimos, el de "Manglares de Ensenada - honda." Dichos remates se verificarán con arreglo á las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, siendo de advertir que no se admitirá ninguna proposición que no cubra el valor íntegro de las sumas expresadas.

Se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Ceiba, 8 de Junio de 1883. — El Secretario, *A. M. Boscana.* — Vº Bº — El Alcalde, *Quiñones.* 3—1